



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INTRILANSA S.A.

Se comunica al público que la compañía INTRILANSA S.A., realizó la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante la Notada Pública Novena del cantón Portoviejo, el 20 de Marzo del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.13. 0470 de 24 JUL 2013.

Se amplía el objeto social referente al artículo segundo de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO SEGUNDO -OBJETO SOCIAL:** a) La elaboración, distribución y comercialización de agua tratada, para el consumo humano en todas sus fases. La adquisición de maquinarias y equipos para el procesamiento y embotellado de aguas naturales y minerales en la fuente en recipiente plásticos y b) La compañía también podrá dedicarse a la instalación de plantas de varias etapas al consumidor para productos de uso cotidiano de propia necesidad y de consumo general a través de ferias y comisanarios populares, medicinas extranjeras, genéricas y de marcas, para lo cual importará, distribuirá, comercializará y venderá toda la producción que sea el caso w) También se dedicará a la distribución al por mayor de mercadería de consumo masiva x) La venta de gas de uso doméstico e industrial al por menor y mayor. y) La compañía también se dedicará a la venta de cemento, ladrillo y todo el material para la construcción. El resto de las funciones que constan en el contrato de constitución se mantienen inalterables. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo. El resto de las funciones que constan en el contrato de constitución se mantienen inalterables. Portoviejo, a 25 JUL 2013.

AB. JACITO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJO

USD 3.000,00 para la adecuación de la oficina del área de terapia física de la Asociación "Esperanza del Niño Especial" para brindar un servicio de calidad a las personas en situación de discapacidad en Portoviejo-Andrés de Vera-El Florín.

Portoviejo,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOVECHE S.A..

La compañía INMOVECHE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIJO, el 06/08/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.P.13. 0410, 12 AGO 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIJO, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍAS CIVILES, HIDRÁULICAS, ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICA, ELECTRONICA, PETROLERA, VIALES, ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS, COMO CARRETERAS, PUENTES, AEROPUERTOS, TERMINALES TERRESTRES, PUERTOS Y DEMÁS OBRAS DE INGENIERÍAS.

Portoviejo, 12 AGO 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJO

su compañero de equipo en el pasado cuando jugaba en la escuadra manabita. "Era un jugador referente del equipo".

No obstante, les dijo a sus pupilos que la vida continúa. "Tenemos que levantarnos muchachos".

Durante la jornada el dirigente Carlos Alava manifestó a los jugadores que se siente conternado. Rememoró que Freddy siempre decía "este año es el año de Delfín".

Por ello, indicó, le dedicarán cada partido a Castillo brindarán a él la clasificación llegando a la serie B. "Sabemos que él siempre estará dándole fuerza al elenco, Freddy estará siempre con nosotros".

Castillo tenía dos temporadas jugando en el club de fútbol. Era zaguero.

Laboración a doble jornada

El delantero hasta ahora jugará a doble jornada por la mañana y en la tarde.

Para el estratega Zambrano hay un excelente plantel. Comprometió a sus pupilos a sacar el equipo adelante.

**CLÍNICA
VETERINARIA
REQUIERE
CONTRATAR
MEDICO VETERINARIO**
(recién graduado)
Para trabajar en Santo Domingo
Tel: 2742 564